

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN IBARRA

Plan de Desarrollo Para los Pueblos y
Nacionalidades del Cantón Ibarra

**Pueblos Afrodescendientes, karanquis,
Natabuelas y Nacionalidad Awa.**

Ibarra, mayo del 2015.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO Y COMPONENTES PERTINENTES.....	2
3. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD.....	3
4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN PUEBLOS INDÍGENA Y GRUPOS AFROECUATORIANOS.	5
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJES DEL PUEBLO KARANKI.....	5
4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJES DEL PUEBLO AFRO.....	5
4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PUEBLO AWA.	6
4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4.5 PRINCIPIOS	7
5. DESCRIPCIÓN DEL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL APLICABLE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	7
5.1 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).....	7
5.2 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC)	8
6. MAPEO ACTORES E INVOLUCRADOS.....	9
6.1 GAD MUNICIPAL DE IBARRA	9
6.2. VISIÓN	9
6.3OBJETIVOS.....	9
6.3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	9
6.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
6.3.3. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GAD IBARRA	10
6.4. JUNTA DE RIEGO.....	11
7. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CANTÓN DE IBARRA	11
7.1. NIVEL DE EDUCACIÓN	
7.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
7.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PUEBLO KARANQUI.....	13
7.4. POTÉNCIALES EFECTOS DEL PROY. SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENA EN EL CANTÓN DE IBARRA ..	14
7.4.1 POTÉNCIALES EFECTOS POSITIVOS.....	14
7.4.2 POTÉNCIALES EFECTOS NEGATIVOS	15

8. ACCIONES A IMPLEMENTAR	16
9. MECANISMOS OPERACIONAL.....	16
9.1 GESTIÓN DE QUEJAS	16
9.2 COMUNICACIÓN.....	17
ANEXOS.....	20
ANEXO NO 1. INDÍGENAS Y AFRO ECUATORIANOS POR CIUDAD O PARRQ. DE RESIDEN HABIT.....	21
ANEXO NO. 2: NACIONALIDADES Y PUEBLOS POR CIUDAD O PARROQUIA AL QUE PERTENECE	22
ANEXO NO. 3: AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES (SEGUN SEXO).....	23
ANEXO NO. 4: NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE (SEXO)	26
ANEXO NO. 5: REGISTRO DE ACTORES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES. DEL CANTÓN IBARRA	27

1.- Introducción.

El Plan Para Pueblos: Afro ecuatorianos¹, Natabuelas, Karanquis y Nacionalidad Awa, se orienta a fortalecer la misión del Ilustre Municipio de San Miguel de Ibarra, expresada en una entidad que *“planifica, regula, ejecuta y promueve el desarrollo integral sostenible del cantón, a través de servicios de calidad eficientes y transparentes con la participación activa de la ciudadanía socialmente responsable a fin de lograr el buen vivir”*². Esta misión implica que los proyectos que generen impactos – positivos o negativos a Pueblos se lleven a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de estos grupos sociales.

En el proyecto propuesto para financiamiento del Banco Mundial se solicitará al prestatario, Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad de San Miguel de Ibarra, que lleve a cabo un proceso de diálogos y consultas³ con los pueblos y nacionalidades que pudiesen ser afectadas positiva o negativamente con la ejecución del mismo. El Banco otorgará financiamiento para el proyecto cuando los “diálogos y consultas” den lugar a un amplio apoyo al mismo por parte de la comunidad indígena o grupo afroecuatoriano potencialmente beneficiario o afectado. En los proyectos financiados por el Banco Mundial se incluyen medidas para: a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas y grupos afroecuatorianos, o b) cuando éstos no puedan evitarse, deben reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados con recursos del Banco Mundial deben diseñarse de manera que los pueblos indígenas o grupos afroecuatorianos reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género, conforme a lo establecido en la Política Operacional OP 4.10.

La Municipalidad reconoce que las identidades y culturas de los pueblos indígenas y grupos afroecuatorianos están inseparablemente vinculadas a las tierras que habitan y a los recursos naturales de los que dependen. Estas circunstancias peculiares hacen que los pueblos indígenas y grupos afroecuatorianos estén expuestos a riesgos y efectos de diversos grados como consecuencia de los proyectos de desarrollo, entre ellos la pérdida de su identidad, cultura o medios de vida tradicionales, así como a diversas enfermedades. Las cuestiones intergeneracionales y de género son también más complejas entre los pueblos indígenas y grupos afroecuatorianos. Con frecuencia se cuentan entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. Como resultado, su situación económica, social y jurídica limita a menudo su capacidad de defender sus intereses y derechos sobre las tierras, territorios y demás recursos productivos, o restringe su capacidad de participar en el desarrollo y beneficiarse de éste.

Al mismo tiempo, se reconoce que los Pueblos Indígenas, afroecuatorianos y Nacionalidad Awa, desempeñan un papel esencial en el desarrollo cultural, social, ambiental y económico del Municipio,

¹ Incluye: Afroecuatoriano, Negro y Mulato (Auto identificación según su cultura y costumbres – Censo 2010)

² Ilustre Municipalidad de San Miguel De Ibarra. Plan Estratégico Institucional 2010 – 2014. Ibarra

³ Según OP 4.10, por “diálogos y consultas con las comunidades indígenas” se entiende un proceso colectivo y adecuado, desde el punto de vista cultural, de toma de decisiones, subsiguiente a un proceso significativo de consultas de buena fe y participación informada respecto de la preparación y ejecución del proyecto. No significa que se reconozca el derecho de veto a personas ni grupos. (Ver 6.3 de esta Política).

conforme lo expresado en la “Visión de Futuro” del **Eje Estratégico No.1.- Ibarra Ordenada... Avanza**
 Un Cantón con crecimiento urbanístico ordenado y planificado que permita tener un sistema vial, de movilidad eficaz y eficiente, que permita el desarrollo participativo de la ciudadanía garantizando el acceso a los diferentes sectores de la población a los servicios turísticos e infraestructura y equipamiento de calidad.

2.-Descripción de proyecto y componentes pertinentes.

La ciudad de Ibarra con una población de 181.175 habitantes, según el censo de población del 2010, de los cuales según el Plan de Desarrollo del Pueblo Karanqui son 22762, que equivale al 12,56%; la nacionalidad Awa, tiene 359 habitantes asentados en las comunidades de Río Verde medio y Río Verde bajo, de la Parroquia de Lita y equivalen al 0,19% de la población cantonal, y afroecuatorianos son en número 7076 según la CELADE – CEPAL, REDATAM, 2014 que equivale al 3,90%, es una ciudad andina que muestra un tasa de crecimiento de 2,02%.

PEA Cantón Ibarra Censo 2010.

PARROQUIA	PEA									
	PEA TOTAL		SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO		OTROS	
			# Casos	% de casos	# Casos	% de casos	# Casos	% de casos	# Casos	% de casos
Ambuquí	2239	2,8	897	40,06	129	5,8	737	32,9	476	21,3
Angochagua	1182	1,5	483	40,86	273	23,1	184	15,6	242	20,5
Carolina	1061	1,3	833	78,51	29	2,7	88	8,3	111	10,5
Ibarra	63984	79,3	4637	7,25	11474	17,9	41452	64,8	6421	10
La Esperanza	2759	3,4	378	13,7	1014	36,8	968	35,1	399	14,5
Lita	1206	1,5	807	66,92	66	5,5	180	14,9	153	12,7
Salinas	717	0,9	346	48,26	53	7,4	221	30,8	97	13,5
San Antonio	7521	9,3	986	13,11	2592	34,5	3025	40,2	918	12,2
CANTONAL	80669	100	9367	11,61	15630	19,38	46855	58,1	8817	10,9

FUENTE: INEC, VII población y VI vivienda Censo Nacional 2010

Las siete parroquias rurales más Ibarra como cabecera cantonal tienen el siguiente comportamiento: Ibarra como cabecera cantonal concentra su PEA en el sector terciario con 64.8% y representa a 41.452 habitantes. En seis parroquias se destaca la actividad primaria, especialmente las parroquias de Lita y la Carolina con porcentajes de 66.92 y 78.51% de su PEA respectivamente, ubicados en este sector, debido a varios factores como la utilización de suelos principalmente en actividades agrícolas.

San Antonio y La Esperanza tienen altas concentraciones de la PEA en actividades del sector secundario y terciario así: San Antonio el 34,5% en el sector secundario y 40,2% en el terciario y La Esperanza el 36,8% secundario y el 35,1 % el terciario; no así en el primario, que tiene un decrecimiento del 20,9% debiéndose al proceso de urbanización y la disminución de la frontera agrícola, el fomento de actividades de transformación como son las artesanales de bordados en una y de madera en la otra, y además el problema de la migración campo -ciudad.

La red de vías en Ibarra en el entorno urbano alcanza aproximadamente 361,25 Km. En su mayoría adoquinadas y en las zonas rurales tenemos 126,44 Km. De vías asfaltadas; 12,74 Km. Adoquinadas, 377,73 lastradas y 200,42 de empedrados. El 73% de las vías se considera que están entre regular y buenas condiciones. El nivel de congestión vehicular es moderado. El 30% de las aceras están en pobres condiciones. En el marco del componente de movilidad, la ciudad está implementando ciclo vías y senderos.

El Gobierno de Ecuador solicitó al Banco Mundial apoyo financiero para apoyar a los gobiernos descentralizados en el sector de infraestructura como para mejorar el transporte en varias ciudades, donde el limitado acceso a transporte masivo afecta la productividad y existe una alta huella de carbono debido a la densidad vehicular.

La operación del BM se insertará en dos de las tres líneas estratégicas acordadas con el gobierno: “Crecimiento sostenible e inclusivo” y el de “Acceso a la Protección Social y Calidad de Servicios para Todos”. En este marco estratégico se apoyarán los planes de desarrollo y los componentes de movilidad, y el programa de participación comunitaria que impulsa la municipalidad de Ibarra. El programa está orientado a contribuir en el mejoramiento de la movilidad y aliviar la congestión vehicular de la zona urbana, así como ampliar la movilidad de las personas en las zonas recreacionales y turísticas. De los tres componentes que tendrá el Programa dos estarán asociadas con el Plan de pueblos y nacionalidades del cantón.

Componente 1: Descongestión y mejoramiento del acceso al centro de la ciudad (IBRD \$19.0 millones, local US\$6.0 millones). Incluye: (i) diseño del anillo vial periférico de la ciudad; (ii) construcción y asfaltado del anillo vial; y (iii) supervisión asociada. Algunas secciones del anillo serán construidas sobre rutas preexistentes, en especial en la zona norte que atraviesa algunos barrios pobres. La sección sur será construcción nueva, mejorará el acceso hacia comunidades indígenas.

Componente 3: Asistencia técnica (IBRD US\$0.5 millones, local US\$0.5 millones). Co el propósito de apoyar a la municipalidad en sus responsabilidades movilidad, trabajos públicos, y planificación urbana y de tráfico. Orientada a fortalecer las capacidades institucionales para la gestión del patrimonio vial, la planificación del transporte, planificación ciclo vías inclusivas, la interfaz de ciudadano-municipio, así como la participación de la comunidad para apoyar y promover el turismo sostenible.

3. Políticas Públicas para la Igualdad en la Diversidad.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS DE LOCALIZACIÓN EN LA ANINP			
Nro.	EJE DE POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	POLÍTICAS
1	Tierras y Territorios	LOGRAR QUE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES ANIP.SEA APLICADA Y MATERIALIZADA PORLAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO Y LOS GAD,S DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA.	POMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAS Y DESPERDICIO DE SUS PRODUCTOS.
2	Derechos colectivos ,autodeterminación, autonomía y participación	CONSEGUIR QUE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DEL ESTADO QUE LES CORRESPONDE, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL EFECTO SEAN DESIGNADOS PARA LA PALICACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE LA ANINP, CONOSCAN EN PROFUNDIDAD SU CONTENIDO Y ASU VEZ, LA RUTA Y OTROS ELEMENTOS CLAVES NECESARIOS PARA PODER ATERIZARLA CON EFICACIA Y EFICIENCIA.	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN DELOS SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, EN EL AREA DE LA BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS, TIERRAS,AGUA Y FORMAS DE CUIDADDO DE LA NATURALEZA , PARA SU RECUPERACIÓN,RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA.
4	Los derechos del buen vivir (educación salud y nutrición, vivienda y acceso a servicios	LOGRAR QUE EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO, SE EJECUTE CON CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD , LAS SIETE POLITICAS Y CORRESPONDIENTES LINEAMIENTOS EN LA ANINP CONTEMPLADOS, EN TIEMPO Y FORMA , LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEVENIDOS DE ESTAS POLITICAS , QUE AL EFECTO SE FORMIULEN Y SEAN APLICADOS EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS.	PROMOVER EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS E IDENTIDADES DIVERSAS , EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO CENTRAL Y LOS GAD, PARA DISMINUIR ESTEREOTIPOS NEGATIVOS SOBRE LAS NACIONALIDADE Y PUEBLOS.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS DE LOCALIZACIÓN EN LA ANINP			
Nro.	EJE DE POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	POLÍTICAS
5	Los derechos económicos, economías locales y desarrollo endógeno, empleo y trabajo.	LOGRAR QUE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES ANIP.SEA APLICADA Y MATERIALIZADA PORLAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO Y LOS GAD,S DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA.	PROMOVER LA UTOIDENTIFICACIÓN DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS VALORANDO Y AFIRMANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS COMO PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ECUADOR.
6	Los derechos de comunicación e información	LOGRAR QUE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES ANIP.SEA APLICADA Y MATERIALIZADA PORLAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO Y LOS GAD,S DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS EN LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN QUEREALICE EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARA F GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA GOBERNABILIDAD ENTRE EL ESTDO Y LA SOCIEDAD.
7	Plurinacionalidad e interculturalidad.	LOGRAR QUE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES ANIP.SEA APLICADA Y MATERIALIZADA PORLAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO Y LOS GAD,S DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA.	PROMOVER E INPULSAR LA CONFORMACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRIOTIAL, QUE POTENCIEN E INTEGREN EL DESARROLLO DE LAS CULTURAS ANCESTRALES Y ELDESARROLLO DEL PAIS.
	Total		PROMOVER EL DIALOGO INTERCULTURAL ENTRE EL ESTADO LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, PARA ESTABLECER LA CORRESPONSABILIDAD Y ARMONIA EN EL BUEN VIVIR DEL PAIS.

La formulación de políticas públicas para la igualdad y la diversidad y objetivos estratégicos es una experiencia de planificación inclusiva, participativa, comunitaria desarrollado desde las nacionalidades y pueblos del Ecuador, las cuales deben ser articuladas con los objetivos de los planes de desarrollo de cada uno de los asentamientos.

4.- Objetivos Estratégicos por Pueblos y Nacionalidad y Principios.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJES DEL PUEBLO KARANKI.

- **Pachamama**

Recuperar y proteger participativamente las zonas de páramos que dan a su población los recursos para la vida y se constituyen en parte de su cultura milenaria

Fomentar el cuidado de la naturaleza a través de un sistema de capacitación y concienciación de sus pobladores, para que se generen las condiciones que permitan practicar el Sumak Kawsay.

- **Pluriversidad**

Incluir a todos los sectores existentes para la planificación y toma de decisiones
Permitir un modelo de vida digna en los sectores vulnerables tomando en cuenta las costumbres y tradiciones del pueblo Karanki

- **Interculturalidad**

Fomentar el amor a la cultura del pueblo Karanki, a través de la implementación de un modelo de inclusión donde se dé prioridad a los sectores de niños y jóvenes para que sean los referentes culturales y se siga transmitiendo por generaciones

- **Ecosistema Territorial**

Generar una estrategia participativa de gestión con los niveles de GAD's para dotar de los servicios básicos y generar condiciones adecuadas para las actividades agro productivas, artesanales y culturales de la población del pueblo Karanki.

Titular la totalidad de tierras comunitarias y familiares.

FUENTE. Plan del Buen Vivir, Pueblo Karanqui. Imbabura – Ecuador 2012.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJES DEL PUEBLO AFRO.

1.-La formulación de una Política de Desarrollo Humano para el Pueblo Afro ecuatoriano, a través de un conjunto de propuestas de acciones concretas, tiene como objetivo superar las condiciones de pobreza, marginalidad, exclusión y discriminación de los afro ecuatorianos mediante la incorporación de medidas de inclusión y de afirmación positiva a favor del desarrollo integral de estas comunidades de acuerdo al marco jurídico internacional y nacional al que está sujeto el Estado Ecuatoriano.

2.-Mejorar los niveles de calidad de vida de los afro ecuatorianos y reducir sus índices de pobreza mediante la garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales. Principalmente se implementarán acciones con miras a fomentar y aumentar el acceso al mercado laboral, al empleo, la educación, la vivienda digna, seguridad social y salud.

3.- Dinamizar la economía del afro ecuatoriano y aumentar sus niveles de ingreso y productividad tanto en la ciudad como en el campo. Para ello se priorizarán inversiones en fomento de capacidades, gestión, emprendimiento e infraestructura rural. Básicamente se reducirán las tasas de desempleo mediante la capacitación, el crédito empresarial y la transferencia de tecnología.

4.-Garantizar el derecho al territorio ancestral afroecuatoriano y el reconocimiento de los mismos. Será prioritario apoyar la sostenibilidad ambiental, asegurar los recursos naturales en especial el agua, el bosque y la biodiversidad. En las zonas urbanas se pretende velar por la seguridad jurídica de los suelos de para vivienda, la no degradación ambiental y el desarrollo de planes habitacionales en lugares seguros y con servicios básicos.

5.-Fortalecer la identidad cultural de los afro ecuatorianos a través del fomento de la etno educación, promocionar sus manifestaciones culturales y, lograr mayores niveles de visibilización y representaciones positivas que permitan el auto reconocimiento y ser reconocidos sin discriminación.

6.-Garantizar el derecho a la participación de los afro ecuatorianos en todos los espacios de la vida política, económica y social de país, fortalecer sus procesos organizativos y de autonomía y respetarles su derecho a la consulta sobre aquellas decisiones y proyectos que les afecte su equilibrio cultural y ambiental

7.-Reivindicar para las mujeres afro ecuatorianos un espacio en la sociedad ecuatoriana, a partir del reconocimiento de su propia naturaleza. Para ello será prioritario combatir la discriminación laboral, la deserción escolar, evitar el elevado número de embarazos prematuros y lograr la valorización de la mujer afro ecuatorianos en la participación de los procesos organizativos. Así mismo, impulsar campañas masivas para combatir el consumo de alcohol y drogas en los y las jóvenes afroecuatorianos. Se atenderá a la población infantil en cuanto a la reducción de sus tasas de mortalidad, sus tasas de desnutrición y deserción escolar. Se velará por su recreación con identidad y a la promoción de sus potencialidades

FUENTE. Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010: Pueblos Afro ecuatorianos.

4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PUEBLO AWA.

1.- Es buscar el bienestar colectivo y humano. Buscar el bien de las personas, de la montaña (las tierras y el territorio) del agua del aire, del fuego, de la vida. Así está dicho en nuestros cuentos Awá que son la forma de enseñanza de nuestros abuelos.

2.-Ir en busca del bien significa: buscar el bienestar del cuerpo, del espíritu del corazón y del a mente. Para ello necesitamos suficiente; comida salud, afecto, sabiduría (educación) vivir bien significa vivir bien con nosotros mismos, con la montaña, con el agua, con las plantas con los animales, con los espíritus, con los astros, y con los otros mundos.

3.-Nuestra forma de vida es cíclica, cada vez que termina un ciclo volvemos al comienzo, muestra de eso es la forma como cultivamos el maíz, en nuestra finca, como construimos nuestras viviendas en nuestra finca, como tejemos la shigra. Al entender el bienestar somos conscientes que debemos pensar en el bienestar integral y colectivo.

FUENTE. Plan de Vida de la Nacionalidad AWA. 2012.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El GAD Ibarra como parte de las condiciones de financiamiento del Banco Mundial aceptará tomar medidas para:

- a) Evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, Afro-ecuatorianas o Awas
- b) Reducir lo más posible los efectos adversos cuando éstos no puedan evitarse
- c) Maximizar beneficios culturalmente apropiadas a las comunidades indígenas

4.5 Principios

- a) Promover el respeto a la cultura, tradiciones, religión, valores, territorio y recursos naturales de los pueblos indígenas, afro-ecuatorianos.
- b) Tener siempre presente los intereses de los pueblos y nacionalidades y sus formas de organización social.
- c) Informar a los pueblos y nacionalidades sobre sus beneficios y derechos en relación a la ejecución del proyecto.
- d) Salvaguardar los sitios considerados sagrados por los pueblos y nacionalidades;
- e) Tratar objetivamente las inquietudes que sean presentadas por los pueblos y nacionalidades indígenas.

5.- DESCRIPCIÓN DEL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL APLICABLE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

La diversidad étnica y cultural es reconocida en el país a través de la Constitución del República, expedida en 2008, y de la legislación derivada de la misma. A través de diversos artículos se establecen derechos y mandatos, en relación con el ambiente sano; los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; los derechos de libertad, organización del territorio, de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales; el régimen de competencias, régimen de desarrollo, soberanía alimentaria, sectores estratégicos; y el régimen del Buen Vivir para garantizar la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos; a cuyo cumplimiento contribuye el presente Plan de Pueblos Indígenas y afroecuatorianos formulado bajo el Marco de la Política Operacional OP 4.10⁴.

⁴ <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP4.10.July1.2005.Spanish.pdf>

5.1 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

En línea con lo establecido en la Constitución se establece que mediante ley se regule la descentralización territorial de los distintos niveles de gobierno y el sistema de competencias, lo que está reflejado en el COOTAD.

En lo referente a pueblos indígenas, afro-descendientes y montubios reconoce sus propias formas de ocupación del territorio y organización política a través de las denominadas Circunscripciones Territoriales indígenas, Afro-ecuatorianas y Montubias, mismas que se considera impulsan la construcción del carácter plurinacional y pluricultural del Estado.

Al respecto, el COOTAD indica que estas circunscripciones constituyen un régimen especial de gobierno establecido por autodefinición de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro-ecuatorianas y montubias, en el marco de la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente.

De conformidad a la Constitución, se regula la conformación de circunscripciones en el marco de la reconstitución de sus territorios ancestrales, sin perjuicio de división político-administrativa, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno correspondiente y se guiarán por los principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos; de este modo, las provincias, cantones y parroquias conformadas mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianos, montubios o ancestrales podrán acogerse a este régimen, a través de una consulta popular.

Los artículos relevantes para el propósito de este Marco de Política se detallan en el Anexo 1.

5.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

La Constitución de la República consagra el derecho a la participación de ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos de interés públicos.

En concordancia la LOPC propicia, fomenta y garantiza los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos; incentiva a la sociedad a emprender iniciativas para resolver sus problemas e incidir cuestiones que atañen al interés común; reconoce todas las formas de organización de la sociedad que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos; la gestión y resolución de problemas y conflictos.

En ese sentido reconoce y garantiza el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, exclusivamente cuando se trate de planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus territorios y tierras.

Si de los referidos procesos de consulta deriva una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente argumentada y motivada de la instancia administrativa superior correspondiente; la cual, en el caso de decidir la ejecución, deberá establecer parámetros que minimicen el impacto sobre las comunidades y los ecosistemas; además, deberá prever métodos de mitigación, compensación y reparación de los daños, así como, de ser posible, integrar laboralmente a los miembros de la comunidad en los proyectos respectivos, en condiciones que garanticen la dignidad humana.

Para lo referente a proyectos de otro tipo establece la consulta ambiental a la comunidad, siempre que los impactos identificados puedan afectar a estos grupos (Ver detalle en Anexo 2). Donde El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes.

6.-MAPEO ACTORES E INVOLUCRADOS

Ver anexo N° 5, registro de actores de pueblos y nacionalidades

6.1. GAD MUNICIPAL DE IBARRA

6.2. Visión.

Ser un gobierno incluyente, reconocido por la ciudadanía por brindar servicios públicos de calidad, cumpliendo los principios de gobernabilidad, para alcanzar un desarrollo ordenado, económico, social, turístico, productivo y seguro; posicionando al cantón Ibarra en el 2019 como referente nacional e internacional.

6.3. Objetivos.

6.3.1. Objetivos Generales.

Ibarra Ordenada

Organizar el territorio cantonal con soluciones para las deficiencias de ordenamiento, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad, vivienda ambiente y gestión de riesgos.

Ibarra Social y Humano

Mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas, a través de la construcción de políticas públicas locales, promoción cultural, servicios sociales incluyentes de calidad, fomentando una sociedad culta, participativa y segura

Ibarra, Productiva

Lograr un crecimiento equitativo de la producción, el comercio y los servicios, de forma consensuada entre el municipio y los diferentes actores locales.

Gobierno Local Fortalecido, Cercano y Transparente

Fortalecer la Gestión Institucional del GAD, mediante la implementación del sistema de calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad

6.3.2 Objetivos Específicos.

1. Construir una ciudad incluyente, solidaria, con la participación de los ibarreños e ibarreñas en todos los aspectos de la vida de la ciudad. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial, con respeto a los ciudadanos con capacidades especiales y de la tercera edad.
2. Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población, a través de un medio ambiente sano y sustentable, con acceso equitativo y seguro al agua, aire y suelo.
3. Promover los mecanismos necesarios para que Ibarra sea una ciudad segura, con sistemas adecuados de protección de la vida y bienes de las ciudadanas y los ciudadanos, prevención de riesgos y protección en caso de desastres, en base a mecanismos que incluyan la participación social.
4. Garantizar en coordinación con el Estado el acceso libre a una educación de calidad, en un ambiente seguro y confortable, con respeto a las culturas, las tradiciones y las etnias, que integre contenidos locales, de manera que se garanticen procesos identitarios a largo plazo, así como vincular la educación a los objetivos de desarrollo del cantón.
5. Consolidar estrategias que integren el deporte, el ejercicio y la recreación como partes fundamentales del mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del cantón, fortaleciendo el uso de los espacios públicos y de encuentro común.
6. Promover el desarrollo de las culturas karanki, Imbayacuna, Cayambi, Natabuela, Awá, Afrochoteña y mestiza, así como de los aportes de los migrantes, a través de mecanismos de recuperación de memoria colectiva, difusión de los artes y saberes tradicionales, educación en contenidos propios de cada cultura, preservación de valores y potenciación de su desarrollo futuro, con respeto, equidad e integración.
7. Promover las artes y la creatividad, en un proceso que contemple la recuperación de memoria y la difusión cultural como mecanismos coadyuvantes a la creación de patrimonios vivos de la cultura de Ibarra y de nuevos imaginarios urbanos para la creación de una nueva ciudadanía en la que la cultura sea parte esencial del mejoramiento de la calidad de vida en el cantón.
8. Proyectar a la comunicación como herramienta transversal en los procesos participativos, sociales, de salud y medio ambiente, de cultura, educación, deportes y recreación, utilizando para el efecto todas las tecnologías para mantener informados a los ciudadanos.

6.3.3. Sistema de Participación Ciudadana de GAD Ibarra

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (Artículo 304), establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo 18 establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permitan la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Artículo 64, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

El Sistema de Participación Ciudadana del GAD Ibarra tiene como objetivos⁵:

- a) Reconocer todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en los barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.
- b) Propiciar la participación ciudadana en forma individual y colectiva de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de la gestión municipal y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.
- c) Generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en el GADI
- d) Orientar la gestión pública hacia el logro de los resultados que contemple los impactos tangibles e intangibles

Para el cumplimiento de los objetivos se tendrán en cuenta los siguientes principios: Igualdad, Interculturalidad, Plurinacionalidad, Autonomía, Deliberación pública, Respeto a la diferencia, Paridad de género, Responsabilidad, Corresponsabilidad, Información y transparencia, Pluralismo, Solidaridad y Equidad Interterritorial.

6.4 JUNTA DE RIEGO.

La Ley de Recursos Hídricos, en su Art. 12 reconoce la existencia las “Juntas de Riego” como organizaciones comunitarias responsables de la gestión del agua de riego. El Artículo 47 establece las definiciones y atribuciones de las juntas de riego, entre las que está Gestionar la infraestructura del sistema y Resolver los conflictos que puedan existir entre sus miembros.

7. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CANTÓN DE IBARRA.

Es importante anotar que en el año 2012 el CODENPE elaboró planes de desarrollo de algunos pueblos y nacionalidades, entre ellos el del pueblo Karanqui, pero luego de un análisis hemos podido comparar datos y existen algunas diferencias estadísticas motivo por el cual nos referimos desde este párrafo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

⁵ Ordenanza que Reglamenta el Sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra. 29 02 2012.

Ecuador es un país diverso en términos étnicos y culturales. El territorio, la lengua, la cultura (en la que se encuentran incluidas expresiones como la música, el baile, los alimentos, entre otros elementos) son características que identifican las nacionalidades o pueblos indígenas del país.

Según el Censo 2010, 71,9% de habitantes de Ecuador se autodefinieron como mestizos. La categoría de montubios alcanzó 7,4%, mientras que los afro descendientes llegaron a 7,2% y los indígenas a 7,0%.

En el cantón Ibarra residen de 181.175 personas, el 45.49% de la población de la provincia (Censo de Población y Vivienda 2010). En la cabecera cantonal está el 72.78% de la población. La concentración poblacional en el área urbana, reporta a una mayor demanda de servicios básicos, vivienda, educación y empleo. La tasa de crecimiento poblacional del cantón para el año 2010 fue de 2,02%. La tasa provincial fue 1,6%, mientras que la nacional de 1,95 % (INEC 2010).

POBLACION URBANA Y RURAL CANTON IBARRA		
Áreas	Total	%
Área urbana	131856	72,78%
Área rural	49319	27,22%
TOTAL	181175	100,00%

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

Ibarra es un cantón multicultural en el que están presentes pueblos y nacionalidades indígenas, y afro descendiente, que representan 18 % de la población. Según el Censo 2010, el 8.9% de la población es indígena y 4.84% corresponden al grupo afro. Siete grupos étnicos representan el 70.7% de la nacionalidad o pueblos que residen en el cantón: Karanki, Kichwa de la Sierra, Awa, Kayambi, Otavalo, Natabuela; el 18.1% corresponde a indígenas que no han definido su pertenencia pero que se declaran como tales (Anexo No. 2). La población indígena habita preferentemente en las áreas rurales (80.2%), mientras que grupos afroecuatorianos⁶ el 38.2% de los. En el cantón de Ibarra el 44.67% de los grupos indígenas residen en zonas rurales .

POBLACION POR ETNIA CANTÓN IBARRA		
POB_ETNIA	Total	%
Mestizo/a	141675	78,20%
Indígena	16007	8,84%
Afroecuatorianos/as	8943	4,94%
Blanco/a	6857	3,78%
Mulato/a	3739	2,06%
Negro/a	3066	1,69%
Montubio/	594	,33%
Otro/a	294	,16%

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

⁶ Incluye: Afrodescendientes, Negro y Mulato.

En los grupos sociales auto identificados según su cultura y costumbre las mujeres son mayoría: en el sector indígena representan el 51.5%, mientras que en los de raíces afro corresponde al 52.0% (Anexo No. 6). La distribución por género (Anexo 7) muestra que en los grupos Awa, Otavalo y Otros el número de mujeres es menor con respecto a los hombres. La población menor a 15 años en el cantón Ibarra corresponde al 30.0% de la población que se describe según su cultura y costumbres (Anexo No. 8); en el sector indígena los Awa exhiben una población del 50.8% de población menor a 15 años, seguido de los Karanki con un 35.2%, los Andoa es el grupo de menor representación con el 22.8% (Anexos No. 9).

Indicadores económicos – sociales cantón Ibarra

Ibarra	% Cantonal
Pobreza por NBI	39,8
Extrema pobreza	15.6%
Analfabetismo	5,46
Tenencia y tipo de Vivienda	11,7
Edad de Dependencia	17,04

Fuente: Fuente INEC: Censo de Población y vivienda 2010.

Elaboración propia

7.1. Nivel de Educación

En Ibarra el 5.5% de la población mayor a 15 años no sabe leer ni escribir. Este porcentaje, desagregado por grupos étnicos, áreas y género muestra que el analfabetismo en la población indígena alcanza el 23.9%, en el área rural es 12.4%, en pobres extremos el 20.5% y en mujeres el 7.1%. Del total de analfabetos el 58.4% residen en el área rural, y el 76.9% son pobres por NBI. En las mujeres el analfabetismo es más alto, ya que representa el 68.4%.

La escolaridad promedio de la población es de 10 años. Las mujeres en promedio alcanzan 9.8 años de escolaridad, mientras que los hombres alcanzan 10.4 años. Al igual que en el analfabetismo, se evidencian brechas importantes. Por ejemplo, la población indígena alcanza 4.9 años de escolaridad en promedio, mientras que los demás – mestizos, blancos y otros no pertenecientes a grupos étnicos culturales-, alcanzan 10.7 años de escolaridad. Otro resultado es que la población que reside en el área rural, tiene 7 años de escolaridad, mientras que en el área urbana la escolaridad promedio es de 11.

Finalmente, en el ámbito de la pobreza, la escolaridad promedio de la población pobre extremo por NBI es de 5 mientras que los no pobres extremos es de 10.8 años.⁸

7.2. Actividades Económicas

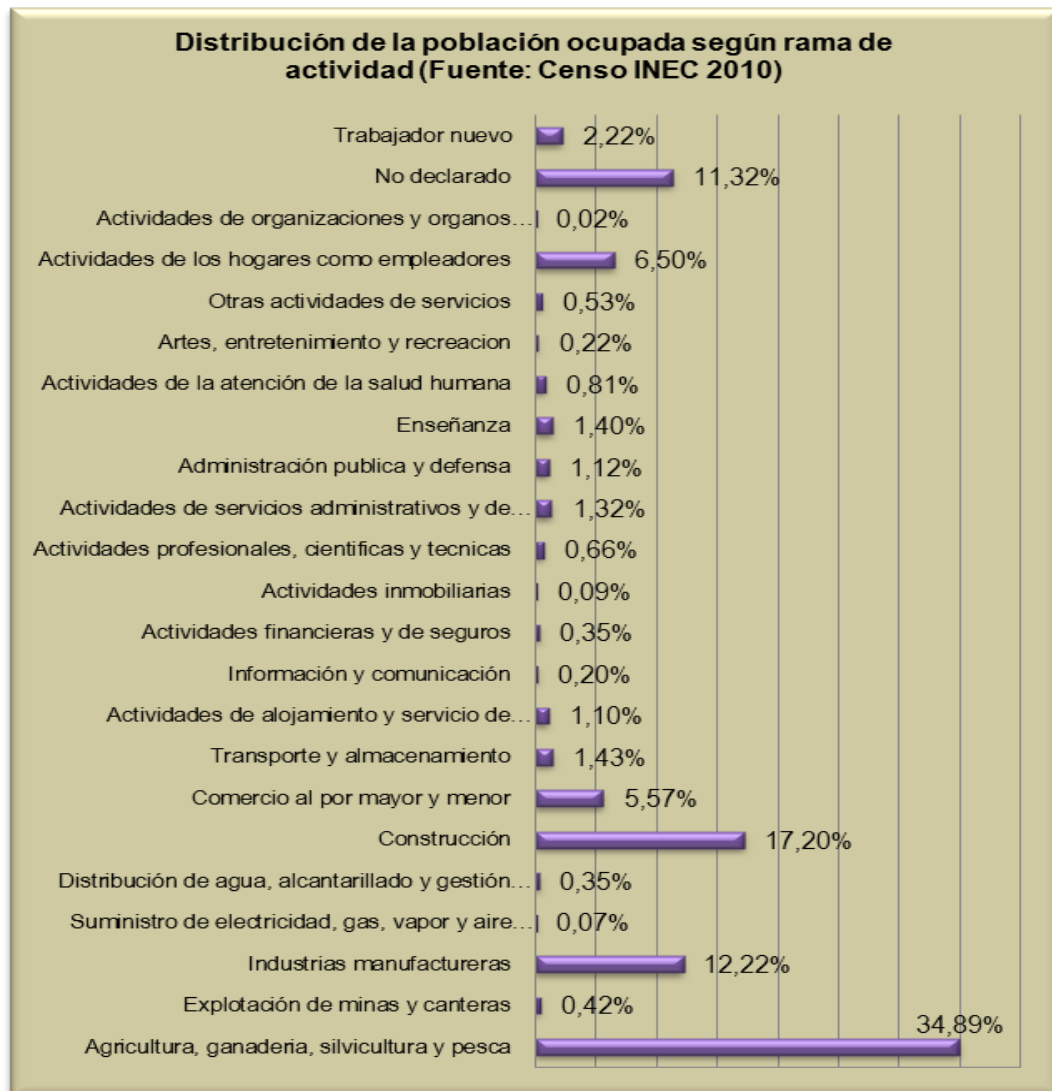
La Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad de Ibarra, según el Censo 2010, es de 63.984 personas, mientras que el cantonal es de 80.699. De ellas, En seis parroquias se destaca la actividad primaria, especialmente las parroquias de Lita y la Carolina con porcentajes de 66.92 y 78.51% de su PEA respectivamente, ubicados en este sector, debido a varios factores como la utilización de suelos principalmente en actividades agrícolas. San Antonio y La Esperanza tienen altas concentraciones de la PEA en actividades del sector secundario y terciario así: San Antonio el 34,5% en el sector secundario y 40,2% en el terciario y La Esperanza el 36.8% secundario y el 35.1 % el terciario; no así en el primario, que tiene un decrecimiento del 20,9% debiéndose al proceso de urbanización y la disminución de la frontera agrícola, el fomento de actividades de transformación como son las artesanales de bordados en una y de madera en la otra, y además el problema de la migración campo -ciudad.

7.3. Población Económicamente Activa Pueblo Karanqui

Cuando revisamos este cuadro tomado del Plan de Desarrollo del Pueblo Karanqui, solo se ratifica la información recabada anteriormente, la principal actividad económica de este pueblo tiene que ver con el sector primario en su mayoría. Este sector importante, no solo para el pueblo Karanqui que es uno de los más representativos indígenas en el cantón, está atravesando una crisis en su territorio que hace pocos años atrás eran utilizados en la agricultura extensiva, pero en la actualidad muchos terrenos han sido fraccionados y repartidos entre familiares y en la actualidad se practica una agricultura de supervivencia o de autoconsumo. En la Parroquia de Angochagua tenemos la presencia de algunas haciendas: La Magdalena, La Merced, Zuleta, La Verbena, Cochas, donde se concentra la mayoría de la tierra cultivable y excepto la Magdalena que fue entregada a una asociación de agricultores nativos “Gallo Rumi” con el objeto de devolver tierras ancestrales a las comunidades asentadas en esta parroquia por siglos.

TENENCIA DE LA TIERRA EN PARROQUIA ANGOCHAGUA	
TENENCIA DE LA TIERRA	AREA HAS
ZULETA Y ANEXAS CIA LTDA	386,12
ZULETA Y ANEXAS CIA LTDA	815,65
HACIENDA LA MERCED (MERBAAGRO S.A.A)	158,64
LA VERBENA (ANDRADE JIMENEZ ELSA MALENA)	453,87
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE GALLORUMI	1506,00
PARAMOS COMUNALES (COMUNA DE ANGOCHAGUA)	1503,40
COMUNIDAD DE ZULETA (COMUNIDAD DE ZULETA-PARAMO)	1735,90
Fuente: Unidad PD y OT	
Elaborado: Equipo Técnico	

⁸ UTN. 2013. Perfil Territorial Cantón San Miguel de Ibarra. Proyecto Análisis de Vulnerabilidades a Nivel Municipal. Secretaria Nacional de Riesgo – Comisión Europea – Universidad Técnica del Norte – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultado el 24/XII/2014, en: <http://repositorio.cedia.org.ec/bitstream/123456789/848/1/Perfil%20territorial%20IBARRA.pdf>



7.4. POTÉNCIALES EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENA EN EL CANTÓN DE IBARRA

7.4.1. Potenciales Efectos Positivos.

En el entorno del centro urbano, en las zonas rurales, están asentadas algunas comunidades cuyas actividades son preferentemente la agricultura, ganadería y silvicultura. Además son sitios de referencia para actividades turísticas. Los principales centros de estudios de nivel secundario y universitario se

localizan en la ciudad de Ibarra, a los que acuden estudiantes indígenas. Si bien el anillo vial no atraviesa terrenos comunitarios indígenas, sin embargo favorecerá la movilidad de los residentes de las zonas rurales ya que se enlazarán con vías que se conectan con las comunidades que se encuentran al sur de dicha vía como las parroquias rurales de Santa María de la Esperanza y la de Angochagua, ubicadas en el sur - suroriente de la provincia de Imbabura y al sur del Cantón de Ibarra, en los declives del volcán Tungurahua. El anillo permitirá un mejor acceso a los centros de enseñanza, centro de ventas de alimentos como el Mercado Mayorista que se localizará en la periferia de la ciudad, realización de los trámites administrativos en entidades públicas y privadas; también facilitará la movilidad de visitantes a las comunidades que ofrecen alternativas de turismo como agroturismo, artesanías, espacios naturales como bosques protectores, cascadas, paisaje, etc. En consecuencia, incidirá a dinamizar la economía de las comunidades.

La parroquia La Esperanza, integrada por doce comunidades (San Clemente, Cashaloma, Punguahuayco, Paniquindra, El Abra, Chirihuasi, Paniquindra, Paniquindra, Rumipamba Grande, Rumipamba Chico, San José de Cacho y La Florida) conformadas por familias indígenas (70.3%). La agricultura y a la crianza de animales domésticos, los bordados a mano así como la talabartería son las principales actividades productivas. La población de la parroquia La parroquia tiene un total de 7363 habitantes de los cuales 3677 son mujeres y 3686 hombres, de los que el 26.6% hablan Kichwa. Entre las debilidades identificadas, entre otras, está la limitada movilidad y comunicación, así como la necesidad de una mayor desarrollo del agroturismo y turismo comunitario. El principal acceso vial a la parroquia constituye la carretera Plaza Lasso que inicia como prolongación de la avenida El Retorno. La conectividad vial hacia las comunidades Chirihuasi y la Florida es aún limitada⁹. El 79.0% está en la categoría de pobres (Censo 2010).

La parroquia de Angochagua integrada por seis comunas Karanquis y Cayambis: La Magdalena, La Rinconada, Angochagua, Zuleta, Chilco y Cochabamba en ellas las principales actividades son la agricultura, ganadería, fabricación de artesanías (instrumentos musicales, tejidos); el turismo es una importante fuente de ingresos¹⁰. Tiene una población de 3263 habitantes, de los que 1510 son hombres y 1753 mujeres, de ellos el 92.0% son indígenas kichwas. 92.2% Está en la categoría de pobres (Censo 2010).

7.4.2. Potenciales Efectos Negativos

Las obras de construcción no se llevarán a cabo en las comunidades indígenas, y no requieren de la adquisición de las tierras indígenas. Por lo tanto, no habrá impactos ambientales o sociales negativos, directos de este proyecto para las comunidades indígenas.

Los posibles impactos negativos serán indirecta, provisional, y afectarán a todos los residentes del cantón por igual (no sólo los pueblos indígenas). Estos pueden incluir la interrupción del tráfico durante

⁹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia la Esperanza. Consultado 26/XII/2014, en: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/%23recycle/PDyOTs%202014/1060016260001/PDyOT/13022013_171610_PDOTs%20La%20esperanza.pdf

¹⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Angochagua. Consultado 26/XII/2014, en: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/%23recycle/PDyOTs%202014/1060014560001/PDyOT/14022013_111859_PDOT-Actualizado%20datos%202010.pdf

la construcción, y un aumento en grandes vehículos de transporte de material de construcción. Además se identificó el cruce de tres canales de agua de riego por el sitio en el que se desarrollará la circunvalación, con la realización de los trabajos se corre el riesgo de interrupciones temporales del flujo de agua, lo que afectaría a los regantes localizados aguas abajo del canal.

La interrupción de vías de conectividad con las comunidades rurales puede dificultar la movilidad hacia la ciudad de Ibarra y otros centros poblados, en la medida que éstas no estén debidamente articuladas con el anillo vial.

Las vías de primer orden generan impactos negativos para los pueblos y comunidades porque generan plusvalía al sector y los terrenos que suelen usarse comúnmente para la agricultura, ganadería y prácticas ancestrales de crianza y pastoreo de animales van siendo desplazadas o prohibidas por el avance urbano y por lo general estas tierras son apetecidas para la construcción de nuevas zonas urbanas con otras costumbres y tradiciones que al final son las que prevalecen en detrimento de las culturas autóctonas que suelen sentirse desplazadas y buscan migrar a los centros urbanos en busca de otras oportunidades.

Esto es muy posible mientras más cercana este la vía, esto es el caso del La Parroquia de San Antonio la autovía conecta con una carretera de primer orden y que acerca a las comunidades Pucahuayco y San Vicente; por el lado de Caranqui se tendrá acceso directo a las comunidades de Naranjito, San Clemente, Turupamba, Parroquia la Esperanza barrio Chugchupungo, Parroquia San Francisco, Barrio El Tejar.

8.- ACCIONES A IMPLEMENTAR¹¹

- Articulación del anillo vial con las vías comunitarias y, en lo que corresponda, apoyar el mejoramiento de las vías secundarias.
- Dotación de nomenclatura vial y señalética en español y kichwa
- Construcción de Viseras y parada de buses con enfoque turístico
- Mejoramiento del sistema de transporte interno y externo parroquial orientado a apoyar el desarrollo a las zonas productiva con la distribución y comercialización de productos, la movilidad de las personas en especial para los niños y adolescentes que deben desplazarse a los establecimientos educativos que se localizan en Ibarra.
- Ofrecer alternativas para impedir que existan interrupciones en los flujos de agua de riego que se oferta a través de los canales que estarán afectados durante la construcción del anillo vial.
- Evaluación de parte del Instituto de Patrimonio Cultural de la ruta a seguir del anillo vial para precautelar la existencia de restos arqueológicos o bienes patrimoniales asociados con las culturas indígenas.
- Promover el mejoramiento de los servicios básicos y la disminución de brechas sociales.

9. MECANISMO OPERACIONAL.

¹¹ Tomado de los planes de desarrollo territorial de las parroquias “La Esperanza” y Angochagua”.

9.1. Gestión de Quejas.

Los contratistas estarán obligados a llevar a cabo las obras de una manera ambiental y socialmente responsable. Tendrán una persona designada para atender las quejas. Del mismo modo, el GAD del Municipio de Ibarra designará como punto focal de quejas relacionadas con el proyecto al el departamento de Desarrollo Social / Participación Ciudadana. En lo que corresponda, deberán articularse con las Juntas de Riego (Art. 12 y 47 Ley de Recursos Hídricos). Ellos serán los encargados de velar por todas las quejas se registran, resuelto con prontitud, y dado seguimiento a la persona afectada. Las personas y las comunidades afectadas tendrán múltiples opciones para presentar denuncias (por ejemplo, el sitio web GAD Ibarra, por teléfono, por escrito).

De ser necesario, dependiendo de la magnitud de la queja, deberá establecerse una comisión de diálogos en el que participen el IMSMI, el Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (CODENPE) y un delegado de la comunidad indígena o Afroecuatoriana dependiendo del caso. Seguido este proceso, el IMSMI preparará un informe en el que se detallen las conclusiones y los acuerdos alcanzados, igualmente se reportará si no se llegaron a establecer acuerdos.

Si finalmente no se alcanza un acuerdo, se recurrirá a la vía judicial. El juez puede recurrir a la asistencia de expertos independientes. Sin embargo, el magistrado puede decidir que las obras comiencen o continúen mientras tiene lugar el juicio. En cualquier momento la comunidad puede renunciar al procedimiento judicial iniciado.

9.2. Comunicación.

El GAD implementará una estrategia de comunicación social participativa y culturalmente apropiada para difundir el Proyecto de inversiones apoyado por el Banco Mundial. Esta deberá integrar herramientas comunicacionales que permitiendo difundir objetivos, actividades y el progreso del desarrollo del Proyecto, de tal suerte que la sociedad en su conjunto y en particular las comunidades se sientan debidamente informadas. Especial atención, en lo que corresponda, debe tener los siguientes temas: equidad de género, incidencia en el desarrollo comunitario, rendición de cuentas y políticas públicas que tengan relación con el Proyecto.

El GAD Municipal emitirá anuncios regulares en la prensa y la radio en relación con el progreso del proyecto y la posible interrupción que pueda resultar. También emitirá estos anuncios en los medios de comunicación utilizados por las comunidades indígenas (si existen), lo hará en español y kichwa .

Socialización - La Dirección de Participación Ciudadana llevará a cabo una campaña permanente de socialización para este proyecto. Esto servirá para reunir información ciudadana sobre el proyecto y sus impactos. Incluirá reuniones con los residentes indígenas en las zonas directamente afectadas, así como con las Juntas de Regantes. El GAD Municipal delegará a la instancia oficial – Departamento de Comunicación - para que en Coordinación con Participación ciudadana emitan las comunicaciones temáticas que tengan relación con el Proyecto y su desarrollo.

Objetivos de la estrategia de comunicación:

1. Contribuir al mejor entendimiento del alcance del Proyecto, destacando los intereses locales y los impactos que se generarán en las comunidades indígenas y grupos afroecuatorianos;
2. Incrementar el proceso de integración de la población en el desarrollo del Proyecto;
3. Atender los problemas que deba enfrentar el Gobierno Local en el desarrollo del Proyecto e identificar las soluciones con la participación de los grupos de interés.

Anexos.

Anexo No 1. Indígenas y Afro ecuatorianos por ciudad o parroquia de residencia habitual

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES																
	IBARRA		AMBUQUI		ANGOCHAGUA		CAROLINA		LA ESPERANZA		LITA		SALINAS		SAN ANTONIO	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Indígena	5714	4,09	405	7,39	3004	92,06	50	1,83	5182	70,38	838	25,02	39	2,24	775	4,42
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	1567	1,12	2318	42,32	1	0,03	429	15,66	13	0,18	137	4,09	669	38,43	186	1,06
Negro/a	5417	3,88	514	9,38		0,00	334	12,19	23	0,31	108	3,22	197	11,32	96	0,55
Mulato/a	2806	2,01	149	2,72	3	0,09	215	7,85	15	0,20	189	5,64	142	8,16	220	1,26
Montubio/a	466	0,33	8	0,15	4	0,12	27	0,99	7	0,10	15	0,45	9	0,52	58	0,33
Mestizo/a	117514	84,11	1999	36,50	245	7,51	1582	57,76	2063	28,02	1956	58,41	653	37,51	15663	89,39
Blanco/a	5995	4,29	83	1,52		0,00	100	3,65	58	0,79	79	2,36	31	1,78	505	2,88
Otro/a	242	0,17	1	0,02	6	0,18	2	0,07	2	0,03	27	0,81	1	0,06	19	0,11
Total	139721	100,00	5477	100,00	3263	100,00	2739	100,00	7363	100,00	3349	100,00	1741	100,00	17522	100,00

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam+SP 10/6/2014

Ecuador::Censo de Población y Vivienda 2010

Anexo No. 2: Nacionalidades y Pueblos por ciudad o parroquia de residencia habitual

NACIONALIDAD O PUEBLO AL QUE PERTENECE DEL CANTÓN IBARRA																
TERRITORIO	IBARRA		AMBUQUI		ANGOCHAGUA		LA CAROLINA		LA ESPERANZA		LITA		SALINAS		SAN ANTONIO	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Awa	58	1.02					17	34,00			718	85,68				
Achuar	12	0.21	5	1,23												
Chachi	5	0.09														
Epera	1	0.02														
Siona	1	0.02									1	0,12				
Zapara							1	2,00	1	0,02						
Secoya	1	0.02														
Shuar	1	0.02							1	0,02						
Tsachila	1	0.02														
Andoa	97	1.70			17	0,57			55	1,06					1	0,13
Kichwa de la sierra	793	13.88	4	0,99	173	5,76	1	2,00	988	19,07	3	0,36	22	56,41	46	5,94
Pastos	22	0.39	1	0,25							12	1,43				
Natabuela	15	0.26	3	0,74			11	22,00	4	0,08			1	2,56	202	26,06
Otavalo	478	8.37	16	3,95	8	0,27			14	0,27	1	0,12			24	3,10
Karanki	2,323	40.65	192	47,41	2165	72,07	1	2,00	3709	71,57					18	2,32
Kayambi	36	0.63			52	1,73			256	4,94					219	28,26
Kitukara	1	0.02														
Panzaleo	34	0.60			4	0,13			1	0,02					13	1,68
Chibuleo	19	0.33			3	0,10			1	0,02						
Salasaka	4	0.07														
Waranka	1	0.02							4	0,08						
Puruhá	106	1.86													1	0,13
Kañari	1	0.02														
Saraguro	1	0.02														
Otras nacion.	71	1.24	1	0,25	8	0,27									13	1,68
Se ignora	1,632	28.56	183	45,19	574	19,11	19	38,00	148	2,86	103	12,29	16	41,03	238	30,71
Total	5,714	100	405	100	3004	100	50	100	5182	100	838	100	39	100	775	100

Fuente; Censo, INEC,

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

Anexo No. 3: Auto identificación según su cultura y costumbres (según sexo)

IBARRA

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES DEL CANTÓN IBARRA									
SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	2,808	2,401	909	1,347	212	56,489	2,869	130	67,165
Mujer	2,906	2,789	885	1,459	254	61,025	3,126	112	72,556
Total	5,714	5,19	1,794	2,806	466	117,514	5,995	242	139,721

AMBUQUI

SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	201	1,087	239	80	5	1,051	43	1	2,707
Mujer	204	1,231	275	69	3	948	40	-	2,77
Total	405	2,318	514	149	8	1,999	83	1	5,477

ANGOCHAGUA

SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	1,378	-	-	2	4	124	2	-	1,51
Mujer	1,626	1	-	1	-	121	4	-	1,753
Total	3,004	1	-	3	4	245	6	-	3,263

Fuente; Censo, INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

CAROLINA

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES DEL CANTÓN IBARRA									
SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	26	228	165	116	12	842	59	-	1,448
Mujer	24	201	169	99	15	740	41	2	1,291
Total	50	429	334	215	27	1,582	100	2	2,739

LA ESPERANZA

SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	2,517	8	22	8	3	1,1	28	-	3,686
Mujer	2,665	5	1	7	4	963	30	2	3,677
Total	5,182	13	23	15	7	2,063	58	2	7,363

LITA

SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	430	73	50	98	8	1,059	53	17	1,788
Mujer	408	64	58	91	7	897	26	10	1,561
Total	838	137	108	189	15	1,956	79	27	3,349

Fuente; Censo, INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

SALINAS

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES DEL CANTÓN IBARRA									
SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	19	328	98	64	5	354	19	-	887
Mujer	20	341	99	78	4	299	12	1	854
Total	39	669	197	142	9	653	31	1	1,741

SAN ANTONIO

SEXO	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Hombre	394	87	50	121	31	7,667	236	9	8,595
Mujer	381	99	46	99	27	7,996	269	10	8,927
Total	775	186	96	220	58	15,663	505	19	17,522

Fuente; Censo, INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

Anexo No. 4: Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece (según sexo)

NACIONALIDAD O PUEBLO AL QUE PERTENECE DEL CANTÓN IBARRA			
Pueblo o Nacionalidad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Awa	411	382	793
Achuar	8	9	17
Chachi	4	1	5
Epera	1	-	1
Siona	1	1	2
Secoya	-	1	1
Shuar	1	1	2
Tsachila	-	1	1
Zapara	-	2	2
Andoa	78	92	170
Kichwa de la sierra	954	1,076	2,03
Pastos	23	12	35
Natabuela	116	120	236
Otavalo	288	253	541
Karanki	4,046	4,362	8,408
Kayambi	262	301	563
Kitukara	1	-	1
Panzaleo	31	21	52
Chibuleo	12	11	23
Salasaka	2	2	4
Waranka	3	2	5
Puruhá	54	53	107
Kañari	1	-	1
Saraguro	1	-	1
Otras nacionalidades	56	37	93
Se ignora	1,419	1,494	2,913
Total	7,773	8,234	16,007

Fuente; Censo, INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDYOT

Anexo No.8: Registro de actores de pueblos y nacionalidades del Cantón Ibarra.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN IBARRA 					
REGISTRO DE ACTORES SOCIALES DEL CANTON IBARRA					
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD Y/O REPRESENTACION	DIRECCION DOMICILIARIA	Nº TELEFONICO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Nancy Canticus Guanga	PRESIDENTA DEL PUEBLO AWA	Av. Fray Galindo 287 y Mariano Acosta	2642086		nancycanticus@yahoo.c
Humberto Pascal	DIRIGENTE DE SALUD FEDERACIÓN AWA	Av. Fray Galindo 287 y Mariano Acosta	2642086		
Germán Canticus	DIRIGENTE AWA ZONAL ESMERALDA-IMBABURA	Av. Fray Galindo 287 y Mariano Acosta	2642086	088559745	
Rosa Carlosama	PRESIDENTA DEL PUEBLO KARANKI	Calixto Miranda 195 y Obispo Mosquera		094036357	
Miguel Ipiales	VICEPRESIDENTE DEL PUEBLO KARANKI	Emapa			
Ramiro Túquerrez	TESORERO DEL PUEBLO KARANKI	Comunidad San Clemente			
Janeth Mugmal	EDUCACION Y CULTURA DE PUEBLO KARANKI KARANKI	IMBACOP(Parque German Grijalva)			
María Ichau	MUJERES Y FAMILIA DEL PUEBLO KARANKI	Calixto Miranda 195 y Obispo Mosquera			
Zaire Cabascango	DELEGADO DE JOVENES DEL PUEBLO KARANKI	FACAE- UTN		94611564	
Marisol Pupiales	DELEGADO DE JOVENES DEL PUEBLO KARANKI	FACAE- UTN			

Nely Colimba	DELEGADO DE COMUNICACION DEL PUEBLO KARANKI	Calixto Miranda 195 y Obispo Mosquera			
Santiago Puma	ORGANIZACIÓN Y POLITICA DEL PUEBLO KARANQUI	COCHAPAMBA			
Juan Anrrango	CONSEJO DE GOBIERNO AMPLIADO DEL PUEBLO KARANQUI	COCHAPAMBA			
Judit Chiza	PRESIDENTA DEL PUEBLO IMBAYACUNA	Av. Atahualpa y Teodoro Gámez de la Torre	2954743	086611544	
Miguel Farinango	PRESIDENTE DEL PUEBLO NATABUELA	Dirección de Cultura del IMI		094036237	
José Chala	DIRECTOR EJECUTIVO CODAE			093036357	
Mercedes Acosta	CONAMUNE	Dirección de Cultura Hipatia Gudiño (hija) / Ministerio de Cultura		093825444	
Salomón Acosta	FECONIC	Chota. Centro de Desarrollo Humano		097294725	
Flandes Ibarra	COOPERATIVA COCHAPAMBA	Eugenio espejo 10114 y Ricardo Sánchez	2951653	088016026	
Juan Anrrango	PRESIDENTE UNIÓN COCHAPAMBA	Eugenio espejo 10114 y Ricardo Sánchez	2951653		
Eduardo Criollo	PRESIDENTE DE LA FEDERACION INDIGENA CAMPESINA PROVINCIAL DE IMBABURA- FICAPI	Calle Manuela Cañizares y Av. Mariano Acosta (Sector la Florida)			
Cecilia Farinango	DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE IMBABURA-DIPEIB-I.				

Pedro Gracia	DIRETOR DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE LAS NACIONALIDADES DEL ECUADOR -DEIBNAE	Panamá 371 entre Brasil y Urcuquí junto al Estadio de las Palmas - Ibarra	642371		
Mariana Minda	REPRESENTANTE DE LAS MUJERES AFRO	Parque del Avión Sector Mercado Mayorista.			

REGISTRO DE ACTORES DE AFRO ECUATORIANOS DE LA PARROQUIA AMBUQUI

SISTEMA PDOT	SECTOR	Nombre de Organización	Numero de Socios	AMBITO DE INTERVENCION	Representante Legal	Comunidad Dirección	teléfono/Celular
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION Y DESARROLLO	Cabildo Comunidad de Juncal	1400	Comunitario	Sr. Pedro Julio	Juncal	86429088
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Centro Infantil Chocolateitos	35 niños	Comunitario	Lic. Anita Guerra	Sector el Quinche	2952216 90645035
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Escuela Luis Napoleón Dillon y Jardín Calixto Miranda	166 alumnos	Comunitario	Lic. Efraín Chalcualan	Sector San Martín	2673 065 86492206
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SALUD			Comunitario	Sra. Martha Muñoz	Juncal	2673 180
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGURIDAD	Unidad de Policía Comunitaria Juncal		Parroquial		Juncal	2673182
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Asociación Labrando el Futuro	45	Comunitario	Sr. Fabián Palacios	sector San Pedro	2673042 90243501
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Asociación de Tunas Mirador del Juncal	20	Comunitario	Sr. Barón Delgado	Sector Comercial	2673 082 90045133
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Gastronomía		Comunitario	Sra. María Delgado	Juncal	2673 034
ECONOMICO PRODUCTIVO	FINANCIERO	Banco Comunitario Esperanza Negra	20	Comunitario	Sra. Olivia Delgado	Sector Comercial	82843580

ECONOMICO PRODUCTIVO	FINANCIERO	Banco Comunitario		Comunitario	Sra. Rita Delgado		
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Centro Intercultural Comunitario El Juncal		Parroquial	Sr. Pedro Julio	Sector San Martin	086429088
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Proyecto Palenque	17 técnicos	Regional	Lic. Viviana Pérez Coordinadora	Sector Comercial	2673 042 2673 043
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	"Son del Valle" "Cultura Negra"	15	Parroquial	Sr. Stalin Lozano	sector San Pedro	89198743
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	"Son Candela" "Seis Sideides"	12	Parroquial	Sr. Patricio Borja	sector San Pedro	2673 143 089473 387
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	la Reina de la Bomba	2	Provincial	Sra. Zoila Espinoza	Juncal	084495 728 81370034
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo musical los andinos		Parroquial	Sr. Raúl Guerrero	Juncal
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Club Revitalizador Negros		Comunitario		Juncal	
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo de Danza Juncal		Comunitario	Sr. Amílcar Lozano	Juncal	2674331
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo de reggaetón "El clan supremo"		Comunitario	Sr. Diego Palacios	Juncal	99392654
SOCIAL CULTURAL	SOCIAL	grupo Adultos-MAYORES		Parroquial	Sr. Raúl Maldonado	Salinas	69182013
SOCIAL CULTURAL	SOCIAL	Grupo Religioso		Comunitario	Sra. Javita Lara	Juncal
SOCIAL CULTURAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Asociación San Martin		Comunitario	Sr. Pedro Julio	Juncal	086429088
SOCIAL CULTURAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Grupo de Mujeres		Comunitario		Juncal
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Fundación Agustín Delgado		Parroquial	Lcda. Diana Delgado	Juncal	2673134 2673046
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club Deportivo los Duros		Comunitario	Sr. David Chala	Juncal	91743511

SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club deportivo los mendigos		Comunitario	Sr. Darwin Minda	Juncal
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club Deportivo Las Cubanas		Comunitario	Sra. Karina Ordoñez	Juncal
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club Deportivo Badajoz		Comunitario	Sr. Oscar Palacios	Juncal	93672736
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Colonias Vacacionales		Comunitario	Sra. Viviana Pérez	Juncal	2562034
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club Deportivo Dalexis		Comunitario	Sr. Washington Colorado	Juncal	86640799
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Barrio El Comercial 1		Barrial	Sr. Honorio Cervantes	juncal	2673-032
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Barrio El Comercial 2		Barrial	Sr. Walter Chalá	juncal	93472290
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Barrio San Martin		Barrial	Wilma Méndez	Juncal	83801472
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Barrio San Pedro		Barrial	Sr. Cristóbal Barahona	Juncal	82651455
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Barrio El Quinche		Barrial	Sra. Karina Ordoñez	Juncal	86246081
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Barrio Nuevo Amanecer		Barrial	Sr. Juan García	Juncal	85148935
POLITICO INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Club Barrio Comercial		Barrial	Sr. Mario Chalá	Juncal	91743511
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	TRANSPORTE	Cooperativas de Camionetas		Comunitario		Juncal	
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION Y DESARROLLO	Cabildo Comunidad de Carpuela		Comunitario	Sr. Juan Santacruz	Carpuela	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Proyecto de educación Inicial Creciendo con		Comunitario	Claudia Chala	Carpuela	

		nuestros hijos "Los Brillantes"					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Centro de Educación Inicial "Martina Carrillo"	36	Comunitario	Lic. Narcisa Espinoza	Carpuela	94284552 2550 188
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Jardín Martina Carrillo	24	Comunitario	Lic. Hilda Batallas	Carpuela	2604 946 88454412
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Escuela Pedro Claver	165	Comunitario	Lic. Eduardo Rhea Mejía	Carpuela	2603 544 2941 024
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Colegio Técnico Valle del Chota	470	Parroquial	Esp. Orlando Castro	Carpuela	2 941 386 94579065
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SALUD	Subcentros de salud Carpuela Ambuqui		Parroquial	Lcda. Yolanda	Carpuela	80288004
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Organización Siembra frejol	24 socios	Comunitario	Sr. Segundo Santacruz	Carpuela	2941101 98840580
ECONOMICO PRODUCTIVO	MANUFACTURA	Tienda Artesanos COANGUE	7 familias	Comunitario	Sr. Patricio Bernardo	Carpuela	2944 450 94262988
ECONOMICO PRODUCTIVO	MANUFACTURA	Centro Cultural y Artesanal "Manos Unidas"	7 familias y 6 costureras	Comunitario	Sra. Alicia Villalba	Carpuela	2941 150 94262988
ECONOMICO PRODUCTIVO	MANUFACTURA	Grupo Artesanal Sueño Negro		Comunitario	Sr. Patricio Bernardo		
ECONOMICO PRODUCTIVO	MANUFACTURA	Grupo Artesanal Gartan		Comunitario	Sr. Oswaldo Espinoza		
ECONOMICO PRODUCTIVO	FINANCIERO	Banco Comunitario "Virgen del Carmen"	29	Comunitario	Sra. Imelda Borja	Carpuela	85000586
ECONOMICO PRODUCTIVO	FINANCIERO	Banco Comunitario "Nueva Amistad"		Comunitario	Sr. Octavio Zumárraga	Carpuela	2941101

SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo de Música " Los Auténticos del Valle"		Provincial	Sr. Arnulfo Pastrana	Carpuela	2941230
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo musical "mi lindo Carpuela"		Parroquial	Sr. Oswaldo Espinoza	Carpuela	90873803
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo de Danza		Comunitario	Sra. Dolores Lozano	Carpuela	2927 475 90373593
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo de Danza niñas "Libre sueño"	6	Comunitario	Sra. Mery Congo	Carpuela	2941 349 82617807
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo de Danza Sueño Negro		Comunitario	Alicia Villalba		
SOCIAL CULTURAL	SOCIAL	grupo Pastoral		Comunitario	Sr. Manuel Congo	Carpuela	2941014
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club deportivo los cañoneros		Comunitario	Sr. Darío Javier Padilla	Carpuela	90413609
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	club deportivo Camerún		Comunitario	Sr. Luis Sánchez	Carpuela	80397581
SOCIAL CULTURAL	RELIGIOSO	Diócesis Carpuela		Comunitario		Carpuela	2941254
SOCIAL CULTURAL	RELIGIOSO	Grupo Pastoral Juventud Negra		Comunitario	Manuel Congo		
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION Y DESARROLLO	Cabildo de la Comunidad de Chota		Comunitario	Sr. Patricio Landázuri	El Mirador del Chota	091 558288
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Centro Infantil "Angelitos Negros"		Comunitario	Lic. Nancy Morales	Chota	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Jardín Euclides Muñoz	16	Comunitario	Srta. Kandy Narváez	Santa Clara del Chota	2562 113
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Escuela José María Urbina	80	Comunitario	Lic. Janeth Escobar Romero	Santa Clara del Chota	2562 120
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SALUD	Centro de Salud de Chota		Comunitario	Dra. Ximena Auz Quelal	

ASENTAMIENTOS HUMANOS	VIVIENDA	Urbanización San Alfonso del Chota		Comunitario	Sr. Heriberto Díaz	
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	FECONIC Federación de Comunidades Negras de Imbabura y Carchi	100	Regional	Sr. Salomón Acosta	Chota	83208821
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	COPCAVIC Consorcio Agrícola		Regional	Sr. Teodoro Méndez	Chota	
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Ingenio Azucarero del Norte		Regional		Tababuela	2648302
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria Arco Iris		Regional	Sr. Byron Armas		2941135
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Asociación comunitaria Hospedaría Doña Evita		Comunitario	Sra. Eva Lara	
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Fundación Piel Negra	12		Sr. Carlos Andrade	Chota
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	CONAMUNE Consejo Nacional de Mujeres Negras	40	Regional	Sra. Mercedes Acosta	Chota	2562078
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Banda Mocha "Hombres del Chota"		Comunitario	Sr. Arturo Landázuri	
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Banda Mocha Mujeres del chota		Comunitario	Sra. Anita Acosta		2648448
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo Música Sol Naciente		Parroquial	Sr. Jackson Chala	
SOCIAL CULTURAL	CULTURAL	Grupo Danza Esperanza de un Pueblo	10	Comunitario	Sra. Mariela Lara	
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club Deportivo Los Fray		Comunitario	Sr. Guillermo Maldonado	
SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club Deportivo mujeres piel negra	15	Comunitario	Myriam Calderón		

SOCIAL CULTURAL	DEPORTE	Club deportivo los chumaditos	15	Comunitario			
SOCIAL CULTURAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Amas de Casa Nuevas Horizontes		Comunitario	Sra. Anita Acosta		2648448
SOCIAL CULTURAL	RELIGIOSO	Jóvenes de la pastoral Afro		Comunitario	Mariana Chalá		
	SOCIAL	SANFEL "Una Luz en tu camino"		Comunitario	Dra. Sandra Riofrio	Chota	2941194
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	ENERGÍA	Empresa Eléctrica Regional Norte Subestación		Regional	EMELNORTE	Chota	2941280
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION Y DESARROLLO	Cabildo de La Playa y Ramal de Ambuquí		Comunitario	Sra. Mayra Morales		80789457
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	Escuela Fiscal Mixta Ambuqui "El Ramal"		Comunitario		La Playa	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGURIDAD	Unidad de Policía Comunitaria		Comunitario	POLICIA		2941004
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGURIDAD	Cuerpo de Bomberos Ibarra - Chota		Parroquial	Coronel. Marco Antonio Hadathy	La Playa	
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria Oasis		Regional	Sr. Rubén Benalcázar		2941 200
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria Aruba		Regional	Sr. Franklin Chala		2941146
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria El Jordán		Regional	Sr. Cangas	La Playa	
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria SPA PALMIRA		Regional	Sr. Javier Espinoza		2941187
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria Tierra Del Sol		Regional	Sr. Jhon Gutiérrez		2941142
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria El Kibutz		Regional	Sra. Nora Núñez		2941 340

ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hosteria Fabricio's		Regional		La Playa	
ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Hotel La Playa		Regional		La Playa	
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Incubadora Andrade Andy		Provincial	Dr. Patricio Andrade		2941124
ECONOMICO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Integración Avícola Oro		Provincial	Dr. Patricio Andrade		2941276
SOCIAL CULTURAL	RELIGIOSO	Comunidad Madres Franciscanas		Provincial	CURIA	Chirimoyal	2941256
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION Y DESARROLLO	Gobierno Parroquial Ambuqui		Parroquial	Msc. Armando Flores	Ambuqui	2941 083 80612905
POLITICO INSTITUCIONAL		Gobernación-Tenencia Política		Parroquial	Sr. José Maldonado	Ambuqui	2941297
ASENTAMIENTOS HUMANOS	EDUCACION	CDI Travesuras Infantiles		Comunitario	Sra. Anita Yépez		2941125
	EDUCACION	Centro Panita Valle del Chota		Comunitario	Sra. Hilda Flores		2941038
	EDUCACION	Jardín de Infantes Ambuqui		Comunitario	Lic. Sonia Guzmán		2941003
	EDUCACION	Escuela Cesar Borja		Parroquial	Lic. Jorge Lazcano		2941123
	SALUD	Sub Centro de Ambuqui		Parroquial	MINISTERIO DE SALUD	Ambuqui	No tiene
	SEGURIDAD	Unidad de Policía Comunitaria Ambuquí		Parroquial	POLICIA		2941001